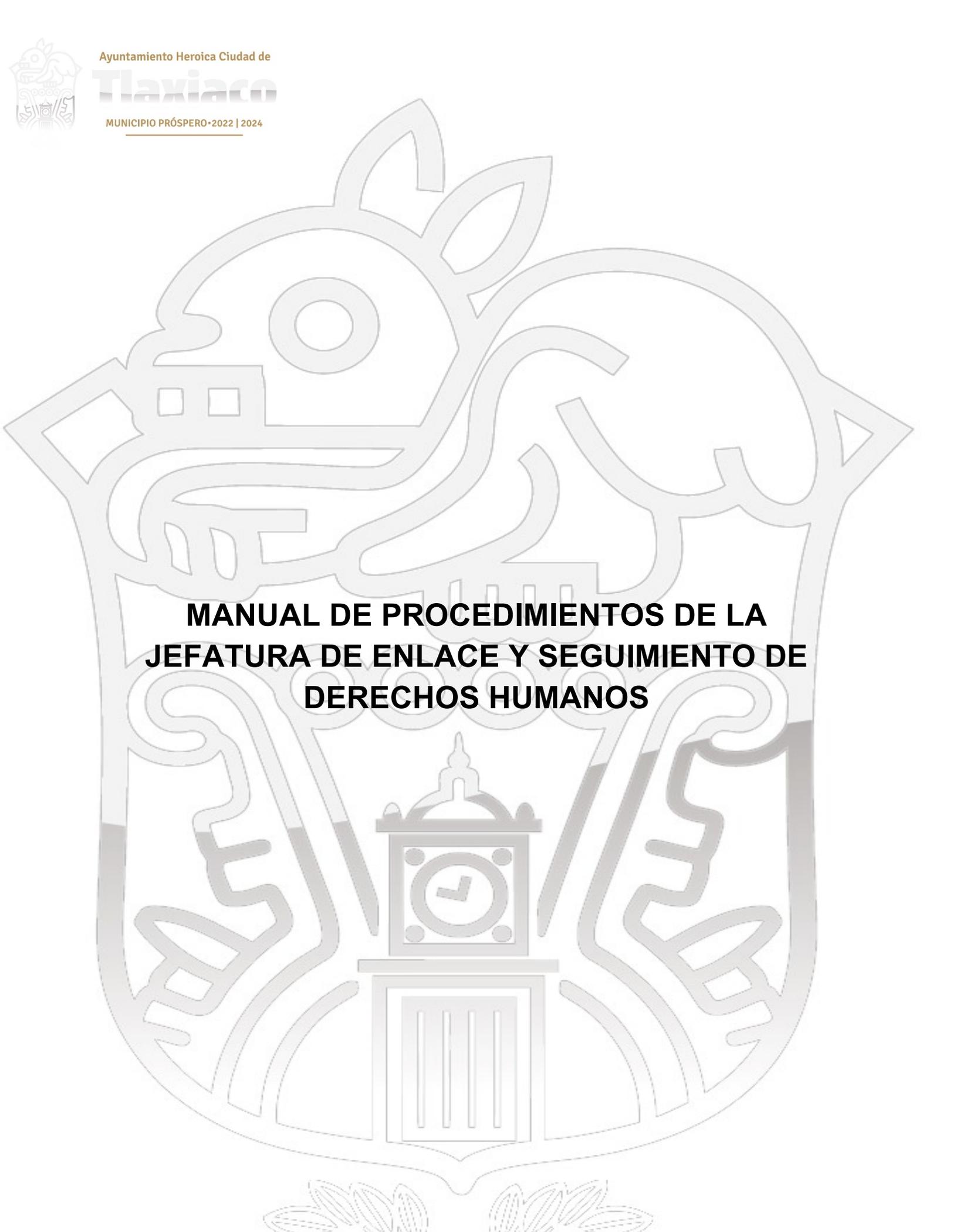




Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
JEFATURA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO DE
DERECHOS HUMANOS**

 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

TRÁMITES Y SERVICIOS:

1. Asistencia Jurídica.
2. Enlace con la Defensoría de Derechos Humanos.
3. Enlace con la Procuradora Municipal.
4. Coordinación de actividades (Foros, talleres, capacitaciones).
5. Ejecución de Planes de Protección de los Derechos Humanos.
6. Sensibilización a la sociedad en general.
7. Trabajar con sectores vulnerables.
8. Trabajar con grupos indígenas.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Revisó: Área: 13C Nombre y firma: Lic. Gabriela Arlete Nicio Luis	Aprobó: Área: 13C Nombre y firma: Lic. Gabriela Arlete Nicio Luis
--	--

INDÍCE

1.- OBJETIVO:	4
2.- ALCANCE:	4
3.- REFERENCIAS:	5
4.- RESPONSABILIDADES:	5
5.- DEFINICIONES:	7
6.- DIAGRAMA DE FLUJO:	10
7.- DESARROLLO:	20
8.- ANEXOS:	34



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

1.- Objetivo:

Establecer los pasos a seguir, así como su ordenamiento y responsabilidad de cada trámite y servicio que se brinda en la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

2.- Alcance:

Aplica en trámites y servicios para la asistencia jurídica, enlace a los distintos organismos y dependencias con índole jurídica de derechos humanos, así como coordinar actividades para el desarrollo y actividades; como foros, talleres y capacitaciones, así como el trabajo con diversos sectores de la población, además del trabajo con grupos indígenas, situación de vulnerabilidad dentro de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Distribución

1C	2C	3C	4C	5C	6C	7C	8C	9C	10C	11C	12C	13C	14C	15C	16C
	○		○							○	○	●			○
17C	18C	19C	20C	21C	22C	23C	24C	25C	26C	27C	28C	29C	30C	31C	32C
						○			○						○
33C	34C	35C	36C	37C	38C	39C	40C	41C	42C	43C	44C	45C	46C		
○			○	○				○							

- Responsable de la emisión
- Responsable de la ejecución



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

3.- Referencias:

- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (CNDH)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Afromexicanos del Estado de Oaxaca.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidades en el Estado de Oaxaca.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado en el Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
- Bando de Policía y Gobierno de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

4.- Responsabilidades:

- Colaborar, coordinar, promover y ejecutar planes de protecciones de los derechos humanos con las instancias y áreas competentes, para alcanzar una cultura de respeto dentro del Municipio de la Heroicidad Ciudad de Tlaxiaco.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

- Accionar mediante el enlace y seguimiento de quejas de las y los ciudadanos en defensa de sus derechos humanos, en especial a los menores, adultos mayores, personas en conciencia de su identidad indígena, personas con capacidades especiales, mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia, detenidos o arrestados por la comisión de faltas administrativas, a fin de que sean respetados sus derechos humanos en cada sector.
- Elaborar planes de difusión, como talleres, capacitaciones, foros y finalmente coadyuvar con las instancias correspondientes en materia de derechos humanos.
- Formular quejas y denuncias que procedan ante el área correspondiente.
- Diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para la población LGBT.
- Canalizar a los servidores públicos dependiendo del área que corresponda según sea el caso de su situación.
- Proponer ante el municipio los criterios generales que en materia de derechos humanos habrá de seguir la institución ante la población.
- Elaborar informes mensuales sobre las actividades realizadas en la jefatura y en relación con los expedientes iniciados y enlazados con la Defensoría Regional de Derechos Humanos.
- Celebrar convenios de colaboración municipal con la Defensoría Regional de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para la difusión y/o planes estratégicos de los derechos humanos en el municipio.
- Impulsar la colaboración interinstitucional y creación de redes temáticas y cuerpos de consulta de derechos humanos.
- Promover una cultura eficiente, de impacto y resultados en materia de derechos humanos, a través de la difusión constante de la información.
- Coadyuvar con el área de Sindicatura de Procuración con el fin de mejorar y garantizar la protección de los derechos humanos en los actos de su competencia.
- Coadyuvar con la Instancia Municipal de la Mujer en los medios de difusión sobre los derechos de la mujer y equidad de género.
- Coadyuvar con la Regiduría de Equidad de Género y Pueblos Originarios, en la elaboración de planes estratégicos de difusión de derechos sobre equidad



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

de género, principalmente en las comunidades indígenas de nuestro municipio.

- Coadyuvar con la Instancia de la Mujer en el asesoramiento, enlace y seguimiento en los casos de violencia de género, con el fin de brindar seguridad a la víctima y darle a conocer sus derechos fundamentales para su defensa.
- Coadyuvar con el DIF Municipal en el asesoramiento y asistencia de los diferentes eventos y/o acciones que este solicite.
- Coadyuvar con la Procuradora del DIF en la coordinación y ejecución de los diferentes eventos y/o actividades que este lo requieran.

5.- Definiciones:

Acercamiento: Manera de abordar un tema o problema. Acción o proceso de reducir las diferencias o el distanciamiento entre individuos o grupos en discordia.

Asignación: Se trata del acto y el resultado de asignar: indicar, establecer u otorgar aquello que corresponde. El concepto puede emplearse con referencia al monto estipulado como salario o por otra clase de percepción.

Asistencia jurídica: Derecho fundamental de carácter instrumental respecto del derecho de acceso a la jurisdicción que habilita para interponer pretensiones u oponerse a ellas a quienes no tienen medios económicos suficientes para ello y, más ampliamente, trata de asegurar que ninguna persona quede procesalmente indefensa por carecer de recursos para litigar. Se traduce en la dispensa del pago de honorarios de abogado y procurador y demás gastos derivados del proceso.

Asistencia técnica: Consiste en un proceso de compartir información y conocimientos, instrucción, formación de habilidades, la transmisión de conocimientos prácticos y servicios de consultoría y también puede implicar la transferencia de datos técnicos.

Autorización: Es el proceso mediante el cual se le permite a alguien tomar una determinada acción concreta.

Canalizar: Recoger opiniones o sugerencias para llevarlas en una dirección y que sirvan para mejorar o solucionar algo



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Capacitaciones: Se denomina capacitación al acto y el resultado de capacitar: formar, instruir, entrenar o educar a alguien. La capacitación busca que una persona adquiera capacidades o habilidades para el desarrollo de determinadas acciones.

Comparecencia: es la medida cautelar menos rígida que afecta el derecho a la libertad ambulatoria de la persona. Con la finalidad de asegurar la presencia del imputado al proceso penal manteniendo su libertad de locomoción.

Convenios: Son acuerdos de voluntades suscritos entre dos o más partes, siendo estas personas jurídicas o naturales, a través de los cuales se obligan recíproca o conjuntamente sobre materias o cosas determinadas, a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

Defensoría: Órgano autónomo de la función judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

Denuncia: Es una declaración que realiza una persona ante la autoridad pública, de un hecho o una situación que considera que viola las leyes; esperando de la autoridad inicie las investigaciones necesarias y tome las medidas que correspondan.

Derechos Humanos: Conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano.

Documentos: es un testimonio material de un hecho o acto realizado en funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrado en una unidad de información en cualquier tipo de soporte (papel, cintas, discos magnéticos, fotografías, etc.)

Ejecución: Ejecución, en este sentido, se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa.

Emisión: Crear y hacer circular documentos, especialmente oficiales y monetarios. Expresar algo de manera pública, especialmente un dictamen o juicio.

Enlace: Se denomina enlace al acto de enlazar: reunir algo con lazos o de otro modo. El concepto tiene diferentes usos de acuerdo al contexto.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Foros: Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrado en una unidad de información en cualquier tipo de soporte (papel, cintas, discos magnéticos, fotografías, etc.)

Identificación oficial: Documento oficial emitido por la Administración que sirve para identificar a las personas por su nombre, nacimiento, nacionalidad y domicilio.

Población: Conjunto de personas que habitan en un determinado lugar.

Pruebas: Razón, argumento, instrumento u otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo.

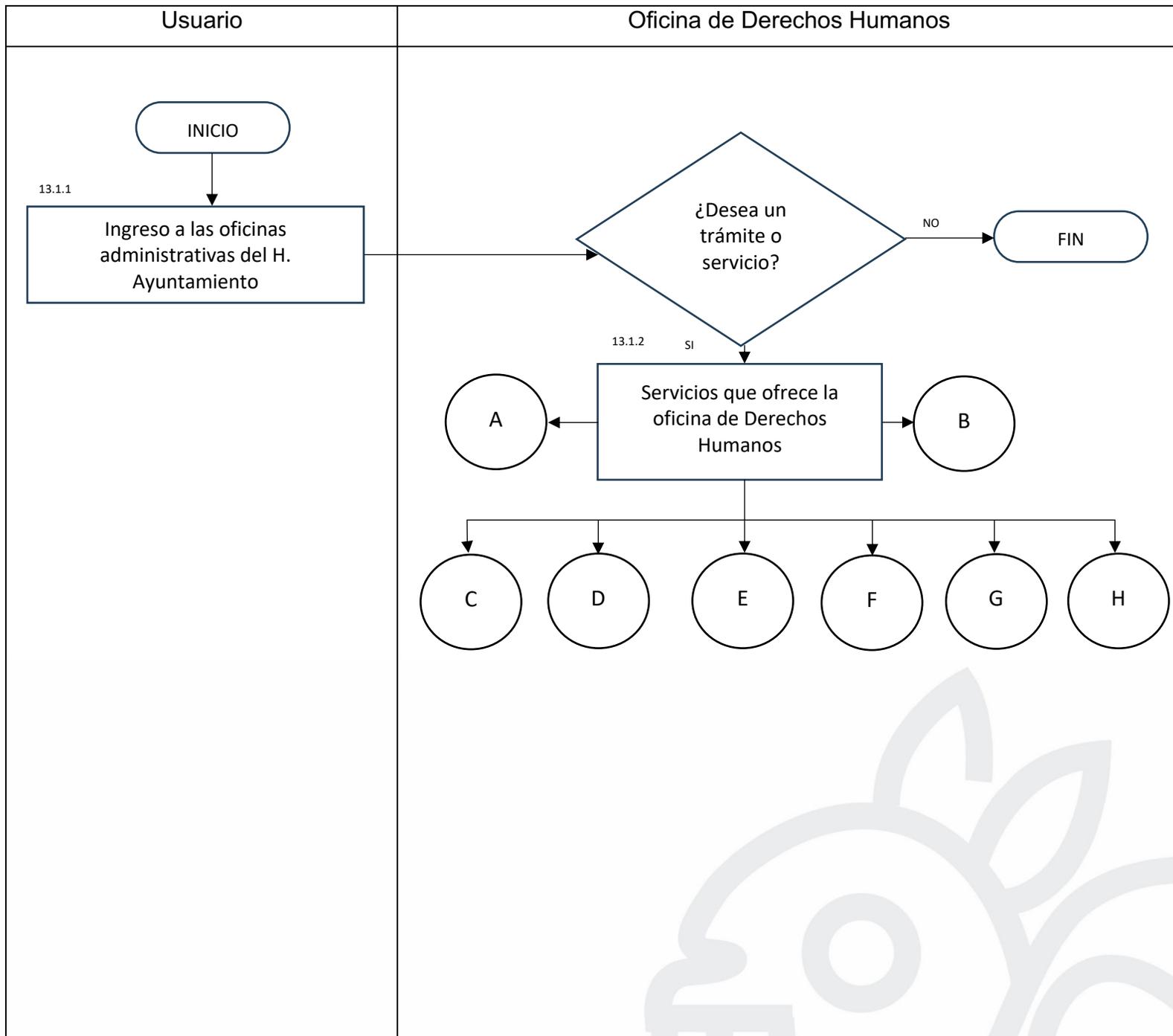
Quejas: Es la manifestación o noticia de hechos realizados por una persona o grupo de personas, quienes de manera expresa relatan presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de ellos o de terceras personas, estos cometidos por autoridades o servidores públicos de carácter Municipal, Estatal o Federal.

Seguimiento: El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación.

Talleres: Es un proceso planificado y estructurado de aprendizaje, que implica a los participantes del grupo y que tiene una finalidad concreta. Ofrece siempre la posibilidad, cuando no exige, que los participantes contribuyan activamente.



6.- Diagrama de flujo: Jefatura de Enlace y Seguimiento de los Derechos Humanos



Servicios que ofrece la Jefatura de Enlace y Seguimiento de los Derechos Humanos

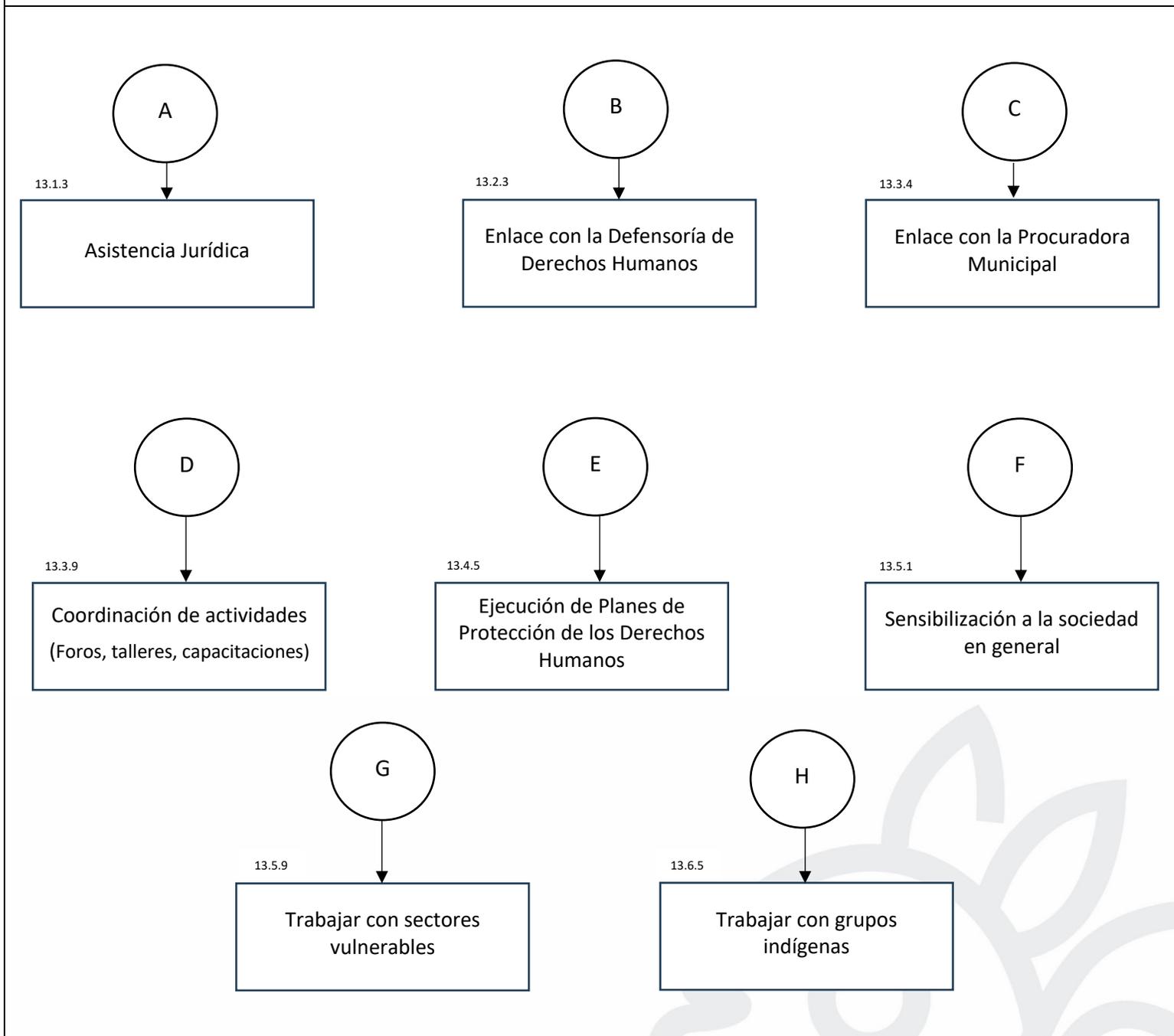


Diagrama de flujo 1: Asistencia Jurídica.

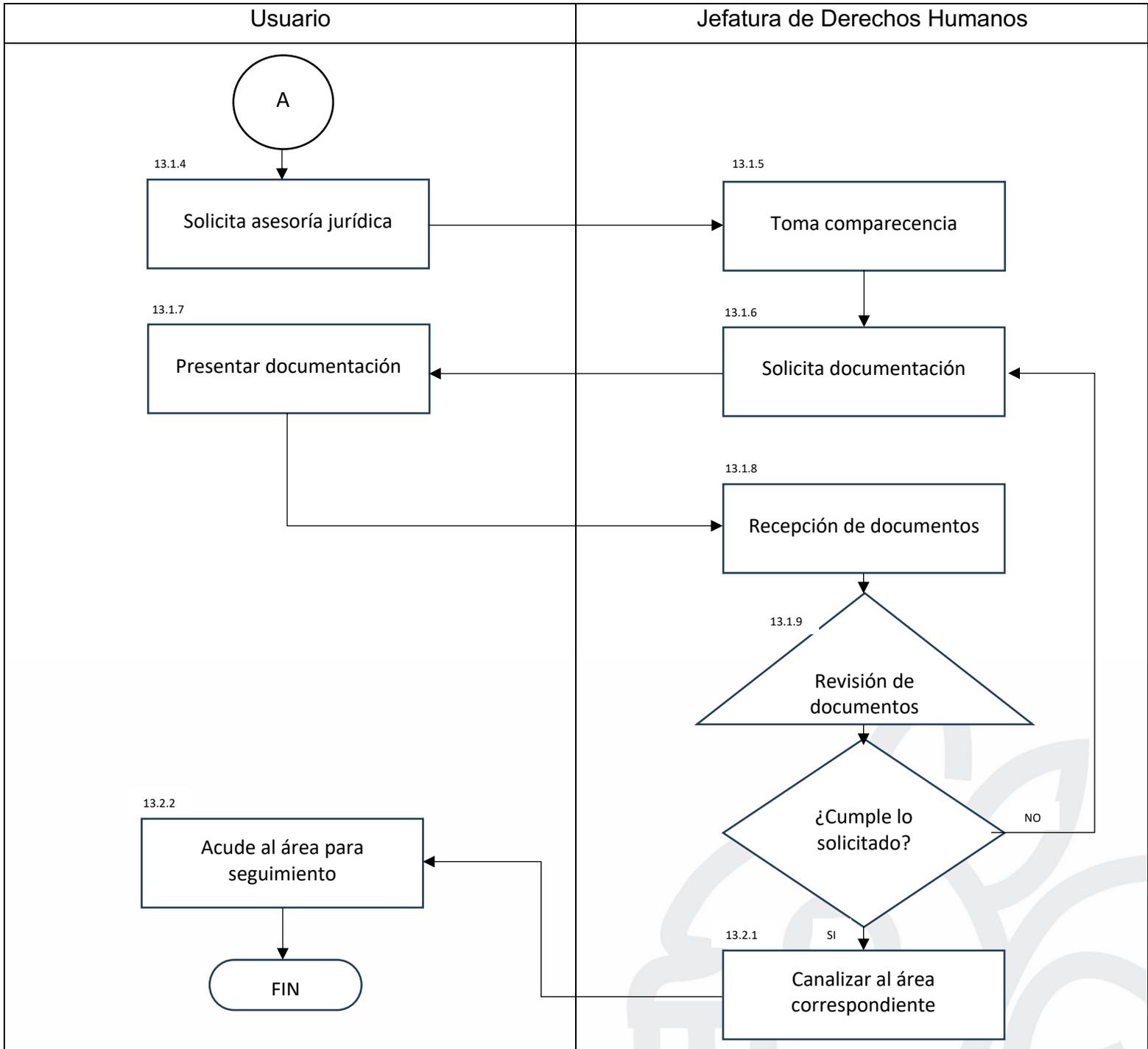


Diagrama de flujo 2: Enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos.

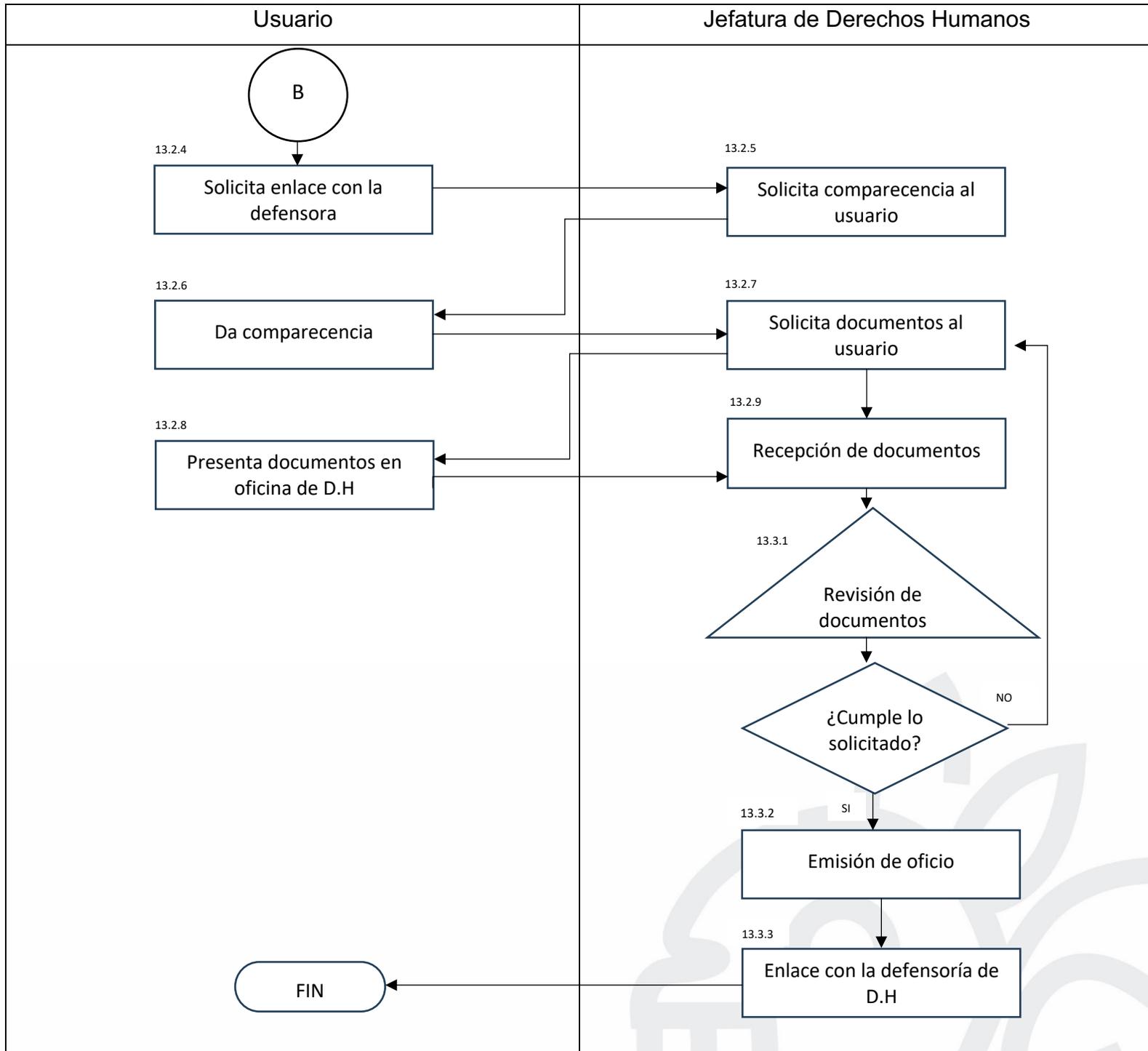


Diagrama de flujo 3: Enlace con la Procuradora Municipal.

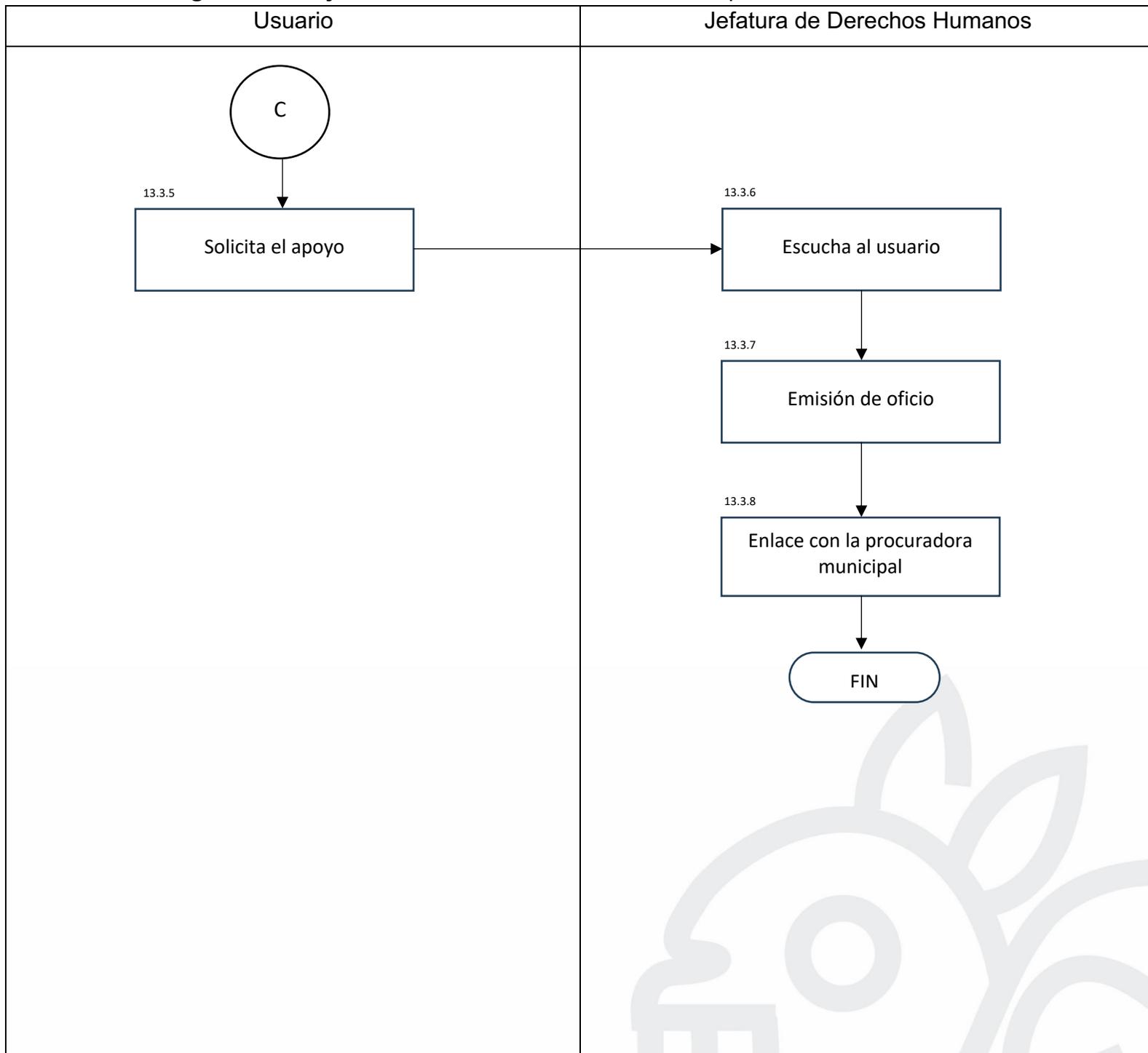


Diagrama de flujo 4: Coordinación de actividades (foros, talleres, capacitaciones)

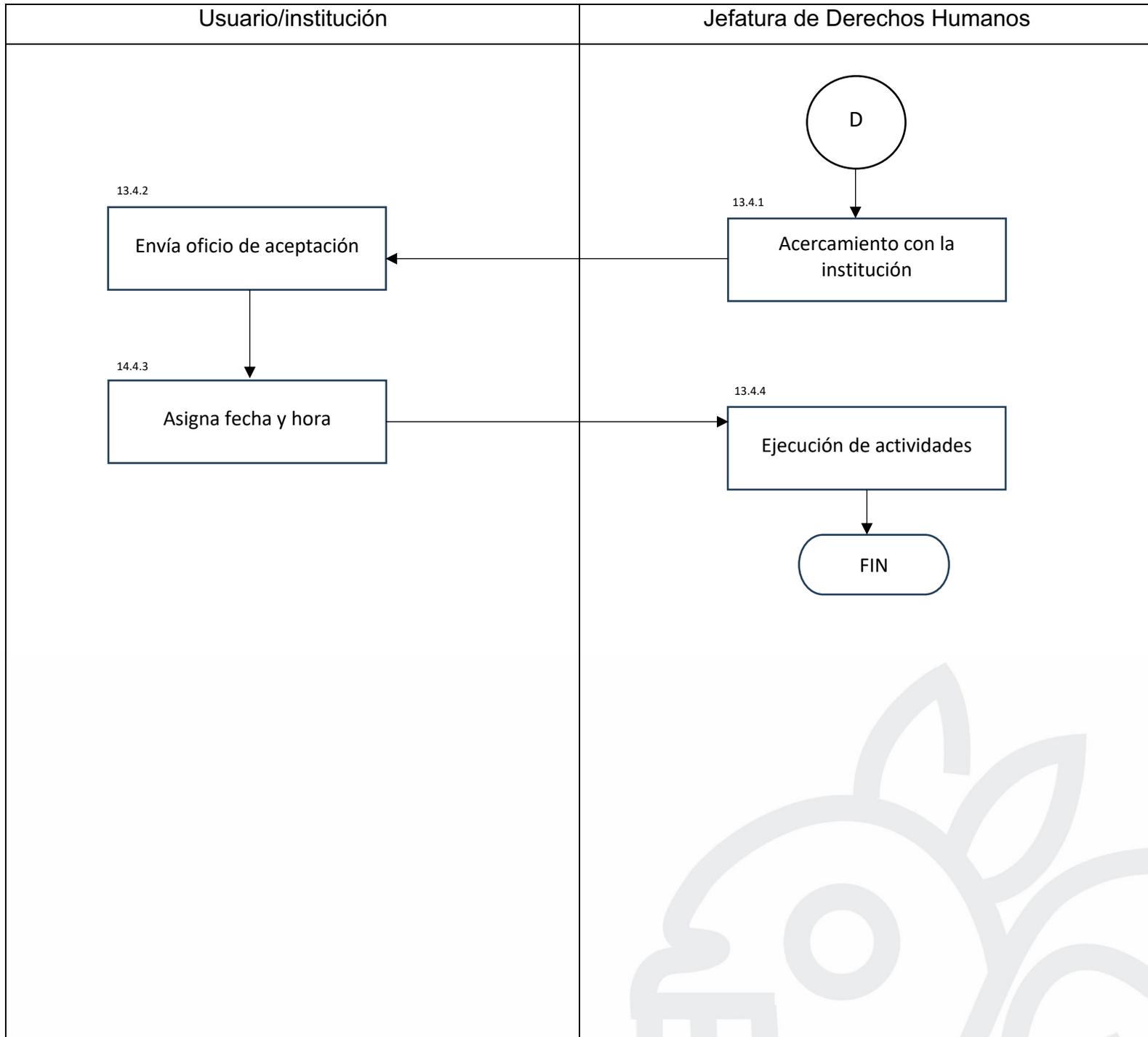
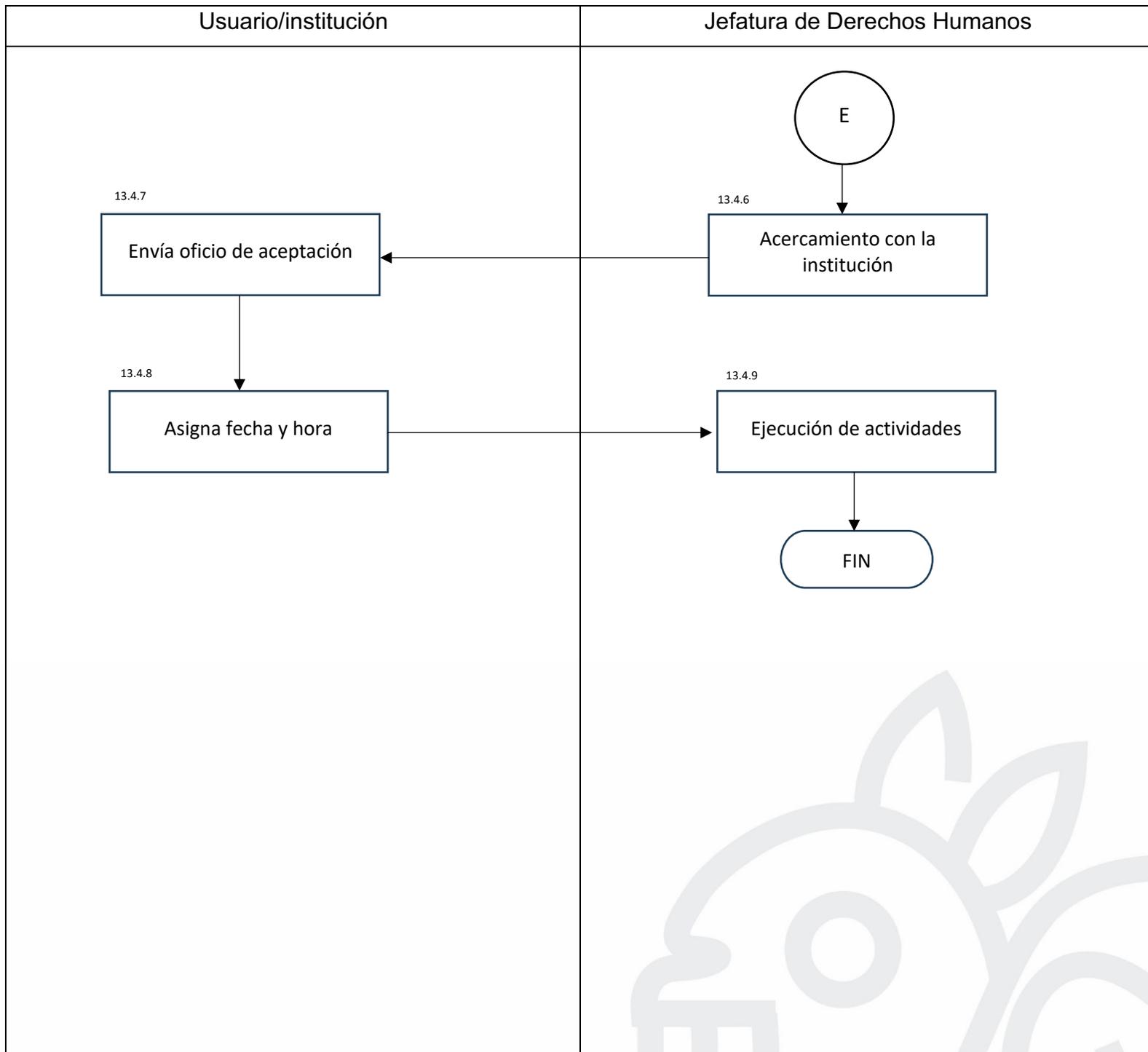


Diagrama de flujo 5: Ejecución de planes de protección de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo 6: Sensibilización a la sociedad en general

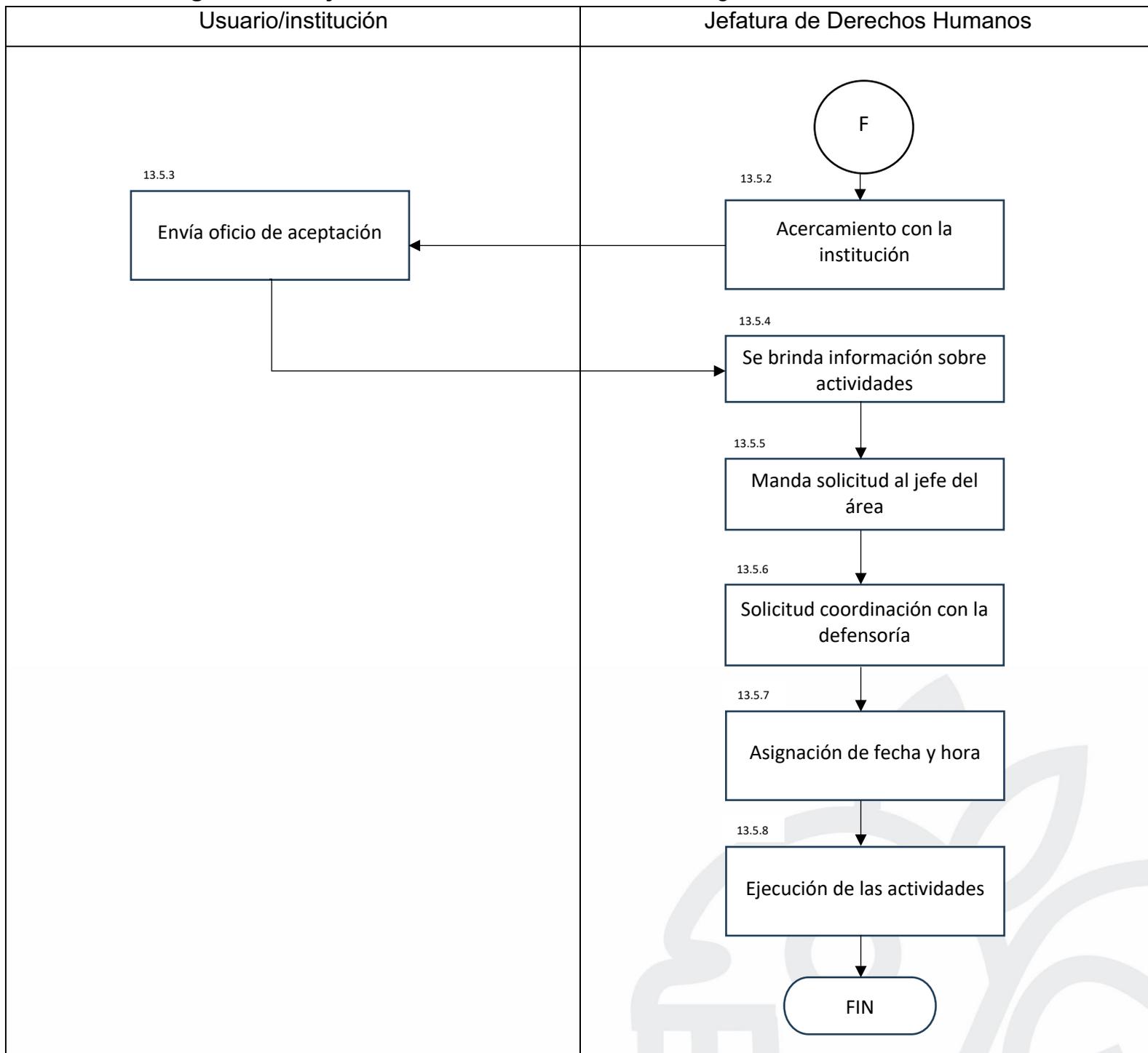


Diagrama de flujo 7: Trabajar con sectores vulnerables

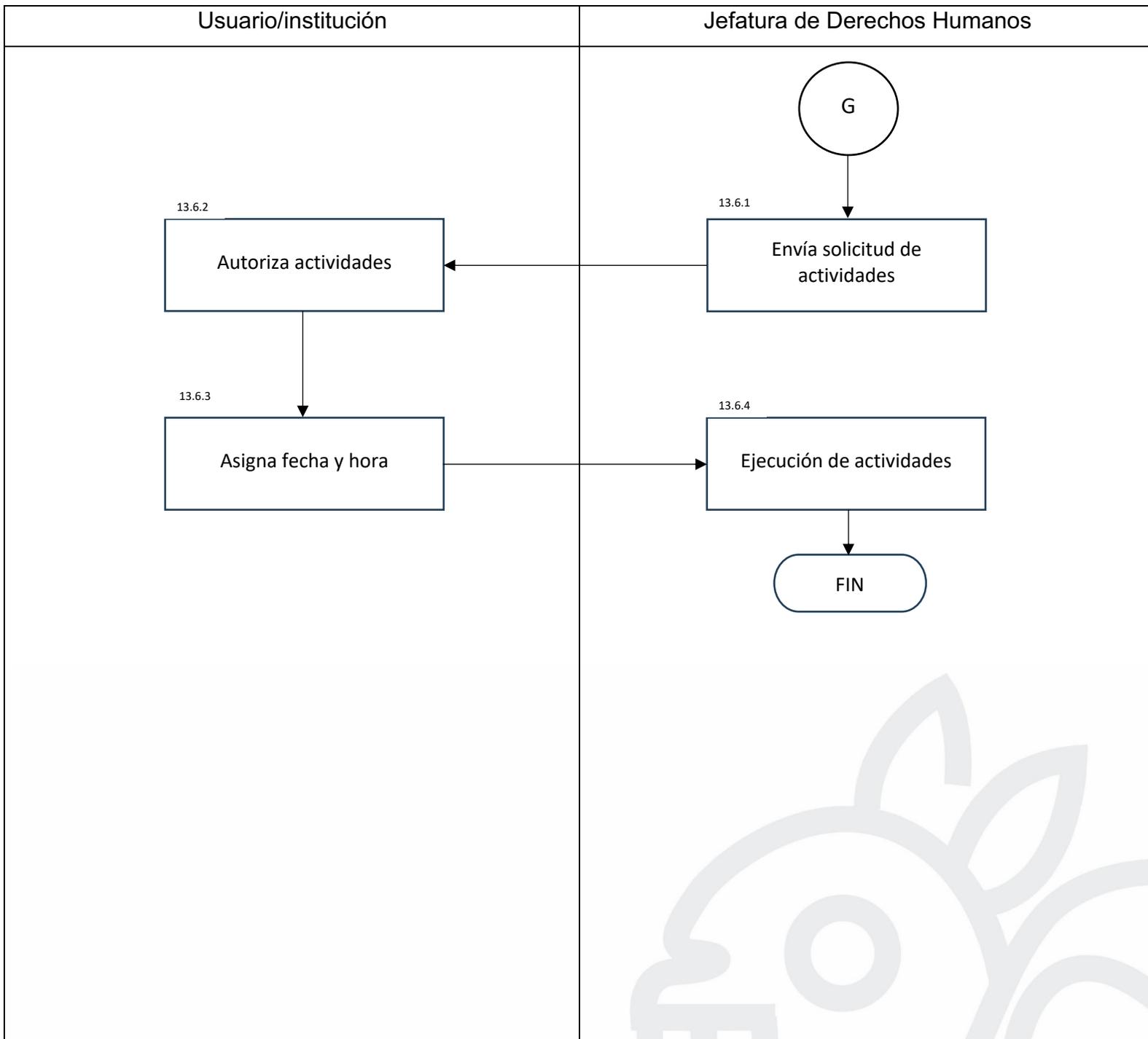
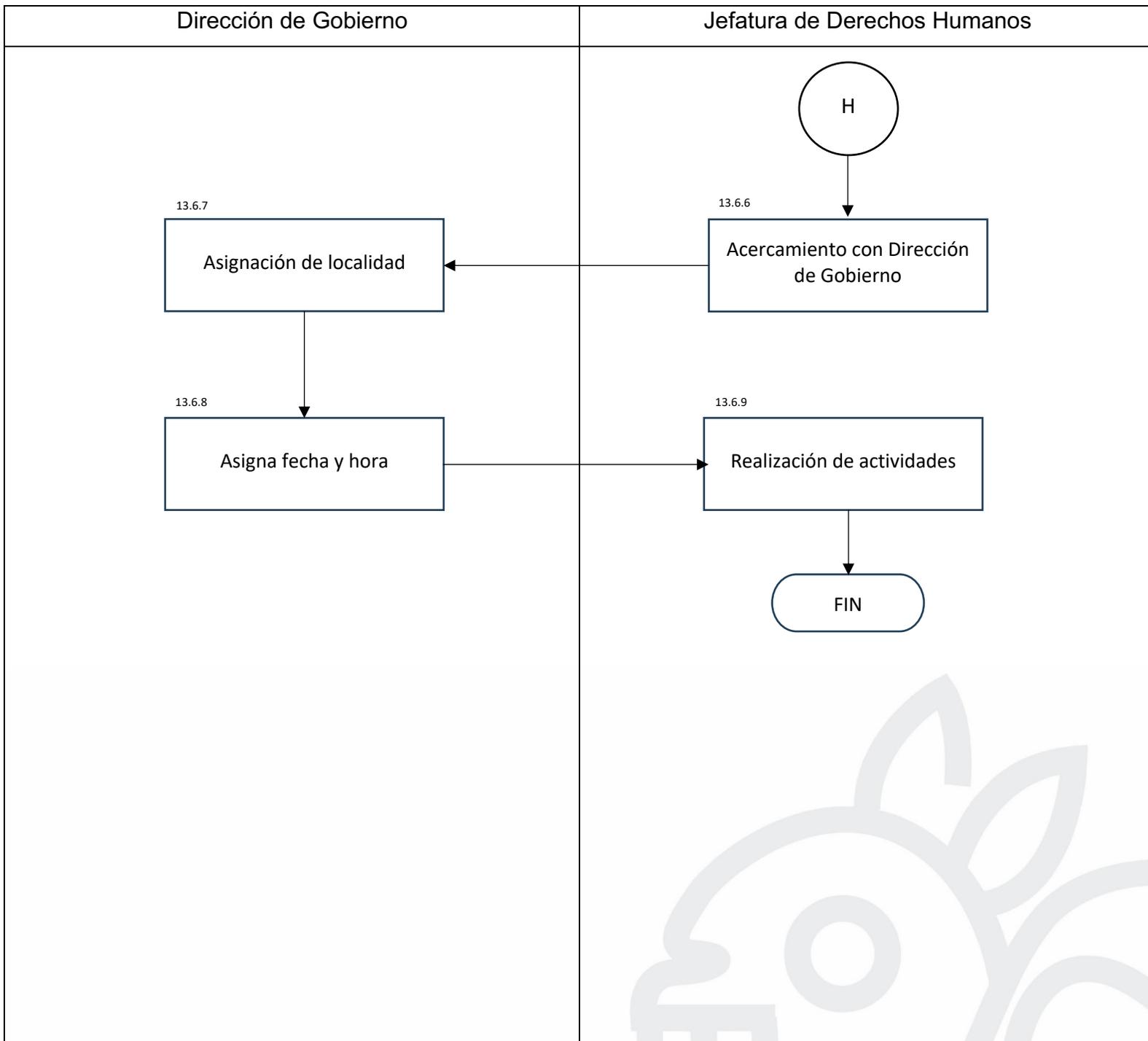


Diagrama de flujo 8: Trabajar con grupos indígenas



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

7.- Desarrollo:

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.1.1	<p>Ingreso a las oficinas administrativas del H. Ayuntamiento:</p> <p>El usuario o solicitante ingresa a las oficinas administrativas del H. Ayuntamiento, ubicadas en el recinto ferial de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.</p>	Usuario/solicitante
13.1.2	<p>Servicios que ofrece la oficina de Derechos Humanos:</p> <p>El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de los Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario en que consiste las actividades que se desarrollan dentro de la Jefatura, así como también sobre los trámites y servicios que ofrece.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
A 13.1.3	Asistencia Jurídica: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario en que consiste los trámites y servicios de la Asistencia Jurídica, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
B 13.2.3	Enlace con la Defensoría de Derechos Humanos: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario en que consiste el trámite y seguimiento para el Enlace con la Defensoría de Derechos Humanos, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
C 13.3.4	Enlace con la Procuradora Municipal: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario en que consiste el trámite y seguimiento para el Enlace con la Procuradora Municipal, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
D 13.3.9	Coordinación de actividades (foros, talleres, capacitaciones): El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario en que consiste el trámite y/o servicio para la coordinación de actividades tales como: foros talleres y capacitaciones, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
E 13.4.5	Ejecución de Planes de Protección de los Derechos Humanos: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de de Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario, solicitante o entidad institucional, en que consiste la ejecución de los planes de protección, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

F 13.5.1	Sensibilización a la sociedad en general: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá explicarle en este caso al área o institución en que consiste el procedimiento para la sensibilización a la población sobre los Derechos Humanos, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
G 13.5.9	Trabajar con sectores vulnerables: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá explicarle al usuario o institución en que consiste el trabajo con los sectores vulnerables para el pleno reconocimiento de sus derechos, así como sus requerimientos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
H 13.6.5	Trabajar con Grupos indígenas: El titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos, deberá estar en comunicación constante con la Dirección de Gobierno para la realización de actividades de trabajo con grupos Indígenas en la concientización de derechos civiles y colectivos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo 1: Asistencia Jurídica.

A	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.1.4	Solicita asesoría jurídica: El usuario solicita asesoramiento jurídico en la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos.	Usuario
13.1.5	Toma de comparecencia: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos toma comparecencia por escrito, al usuario sobre los acontecimientos que el mismo describe y que son considerados una falta a los derechos humanos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.1.6	Solicita documentación: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, solicita al usuario, la documentación necesaria para el seguimiento del caso. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación oficial (INE, Pasaporte, cédula profesional. ▪ Pruebas 	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.1.7	Presentar documentación: El usuario o solicitante presenta la documentación solicitada por parte del titular o auxiliar administrativo, en la oficina de Derechos Humanos, en el tiempo y forma establecidos.	Usuario/solicitante
13.1.8	Recepción de documentos: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá recibir toda la documentación solicitada al usuario en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.1.9	Revisión de documentos: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá realizar una revisión de los documentos que el solicitante haya entregado, así como la comprobación y veracidad de ellos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

13.2.1	<p>Canalizar al área correspondiente: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá canalizar al usuario o solicitante al área correspondiente según sea el caso, esto será a través de la emisión de un oficio dirigido al encargado del área correspondiente y de igual forma el encargado del área deberá darle el seguimiento necesario al caso, según lo establecido por la ley o su defecto conclusión del mismo. Anexo 1</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.2.2	<p>Acude al área para seguimiento: El usuario o solicitante acude al área asignada correspondiente, para la continuación de su asistencia o asesoramiento jurídico según este requiera.</p>	Usuario/solicitante



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

B	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.2.4	<p>Solicita enlace con la Defensora: El usuario solicita enlace con la defensora de los derechos humanos, en la Jefatura de Derechos Humanos, ubicada en las oficinas administrativas del recinto ferial.</p>	Usuario/solicitante
13.2.5	<p>Solicita comparencia al usuario: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá solicitarle al usuario la comparencia sobre su caso, para poder darle continuidad.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.2.6	<p>Da comparencia: El usuario relata su situación de los hechos, describiéndolos de manera puntual y ordenada, así como también dirección, nombre completo y nombre del testigo.</p>	Usuario/solicitante
13.2.7	<p>Solicita documentos al usuario: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá solicitarle al usuario los documentos necesarios para el enlace de su caso con la Defensora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación oficial (INE). ▪ Pruebas validas. 	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.2.8	<p>Presenta documentos en oficina de D.H: El usuario presenta toda la documentación solicitada por la Jefatura de Derechos Humanos en tiempo y forma solicitados.</p>	Usuario/solicitante
13.2.9	<p>Recepción de documentos: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, debe recibir todos los documentos en el tiempo y forma establecidos al usuario.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.3.1	<p>Revisión de documentos: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá revisar toda la</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

	documentación antes solicitada al usuario y verificar su valides.	
13.3.2	Emisión del oficio: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá emitir un oficio dirigido al encargado(a) de la Defensoría a Regional de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Anexo 2	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.3.3	Enlace con la Defensoría de D.H: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá auxiliar al usuario durante el acompañamiento de su caso con la Defensoría Regional de Derechos Humanos, para el procedimiento conforme a la ley o en su defecto conclusión del mismo.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo 3: Enlace con la Procuradora Municipal.

C	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.3.5	<p>Solicita el apoyo:</p> <p>El usuario solicita el apoyo de Enlace con la Procuradora Municipal en la Jefatura de Derechos Humanos.</p> <p>En caso de ser menor de edad, este deberá ir acompañado de un familiar cercano mayor de edad, el cual deberá traer consigo una identificación oficial que compruebe su identidad.</p>	Usuario/solicitante
13.3.6	<p>Escucha al usuario:</p> <p>El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, escucha de manera atenta al usuario, y determinar la situación en la que se encuentra.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.3.7	<p>Emisión de oficio:</p> <p>El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá emitir un oficio dirigido al área o dependencias correspondientes según sea el caso del afectado</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.3.8	<p>Enlace con la procuradora municipal:</p> <p>El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, deberá darle continuidad al usuario en el acompañamiento de su caso.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo 4: Coordinación de actividades (Foros, talleres, capacitaciones).

D	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.4.1	Acercamiento con la institución: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, hace un acercamiento con algún área o institución educativa, en donde envía un oficio para informar sobre las actividades que se pretenden realizar; tales como, foros, talleres, capacitaciones, con respecto a las actividades que desempeña el área de Derechos Humanos. Anexo 3	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.4.2	Envía oficio de aceptación: El usuario o institución envía un oficio a la Jefatura de Derechos Humanos, en donde este indica la autorización de las actividades a realizar por parte de la Jefatura de Derechos Humanos.	Usuario/institución
13.4.3	Asigna fecha y hora: El usuario o institución asigna por acuerdo con el titular o auxiliar administrativo de Derechos Humanos la fecha y hora para la ejecución de las actividades a realizar.	Usuario/institución
13.4.4	Ejecución de actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, realiza la ejecución de las actividades programadas, en el tiempo y forma establecidos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión: N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo 5: Ejecución de Planes de Protección de los Derechos Humanos.

E	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.4.6	Acercamiento con la institución: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, hace el acercamiento con las instituciones o estancias competentes, tales como educación, civiles o sociales, para la promoción y ejecución de planes de protección de los derechos humanos, así como el brindar información.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.4.7	Envía oficio de aceptación: El usuario o institución envía un oficio a la Jefatura de Derechos Humanos, en donde este indica la autorización de las actividades a realizar por parte de la Jefatura de Derechos Humanos.	Usuario/institución
13.4.8	Asigna fecha y hora: El usuario o institución asigna por acuerdo con el titular o auxiliar administrativo de Derechos Humanos la fecha y hora para la ejecución de las actividades a realizar.	Usuario/institución
13.4.9	Ejecución de actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, realiza la ejecución de las actividades programadas, en el tiempo y forma establecidos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



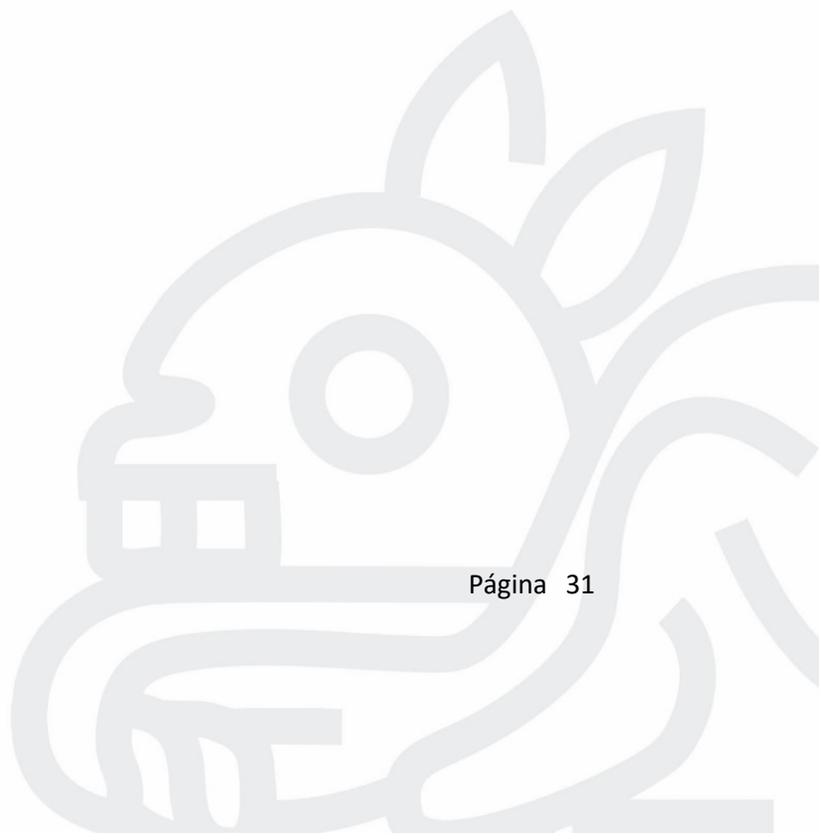
 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

F	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.5.2	<p>Acercamiento con la institución: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, hace un acercamiento con las instituciones o estancias competentes, tales como educativas, sociales, civiles, para indicar las actividades que realiza la jefatura, enfocada a la sensibilización de sociedad en general a denunciar cualquier tipo de vulneración de los derechos humanos.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.5.3	<p>Envía oficio de aceptación: El usuario o institución envía un oficio a la Jefatura de Derechos Humanos, en donde este indica la autorización de las actividades a realizar por parte de la Jefatura de Derechos Humanos.</p>	Usuario/institución
13.5.4	<p>Se brinda información sobre actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, explica de manera detallada las actividades que se pretenden realizar en la institución, o ya sea el caso de que exista un acuerdo con el director o encargado de la institución, sobre las actividades a realizar, ya sean estas; cursos o capacitaciones.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.5.5	<p>Manda solicitud al jefe de área: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, manda una solicitud por escrito al jefe del área asignado del H. Ayuntamiento para dar apoyo o asistencia sobre las actividades a realizar dentro la institución.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.5.6	<p>Solicitud de coordinación con la Defensoría: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, solicita la coordinación con la Defensoría Regional de Derechos Humanos, para la implementación de cursos, talleres, capacitaciones o las actividades que se vayan a realizar.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

13.5.7	Asignación de fecha y hora: El usuario o institución asigna por acuerdo con el titular o auxiliar administrativo de Derechos Humanos la fecha y hora para la ejecución de las actividades a realizar.	Usuario/institución
13.5.8	Ejecución de actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, realiza la ejecución de las actividades programadas, en el tiempo y forma establecidos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo: 7: Trabajar con sectores vulnerables.

G	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.6.1	Envía solicitud de actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, envía una solicitud por escrito al área, ya sea esta dentro o fuera de H. Ayuntamiento, en donde se pretende realizar actividades.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.6.2	Autoriza actividades: El encargado o titular del área autorizada las actividades que la Jefatura de Derechos Humanos pretende desarrollar.	Encargado o titular del área
13.6.3	Asigna fecha y hora: El encargado o titular del área asigna por acuerdo con la Jefatura de Derechos Humanos, la fecha y hora para la ejecución de las actividades.	Encargado o titular del área
13.6.4	Ejecución de actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, realiza la ejecución de las actividades programadas, en el tiempo y forma establecidos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión: N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Diagrama de flujo 8: Trabajar con grupos indígenas.

H	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
13.6.6	Acercamiento con la Dirección de Gobierno: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, hace un acercamiento con el titular o encargado de la Dirección de Gobierno, para la realización de actividades con grupos indígenas en la concientización de derechos civiles y colectivos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.
13.6.7	Asignación de localidad: El encargado de la Dirección de Gobierno le asigna una localidad a la Jefatura de Derechos Humanos, para el desarrollo de las actividades	Encargado de la dirección de Gobierno
13.6.8	Asigna fecha y hora: El encargado de la Dirección de Gobierno asigna fecha y hora para la ejecución de las actividades a desarrollar por parte de la Jefatura de Derechos Humanos	Encargado de la Dirección de Gobierno
13.6.9	Realización de actividades: El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Derechos Humanos, realiza la ejecución de las actividades programadas, en el tiempo y forma establecidos.	Titular o auxiliar administrativo de la oficina de Derechos Humanos.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Tramites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

8.- Anexos:

Anexo 1:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO, ENLACE Y SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS
TLAXIACO-2022-2024

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.
Oficio: 034/IESDH/2023.
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA
FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2023.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA A CONTINUACION

RECIBIDO
07 OCT 2023
13:23:11
SINDICATURA DE PROCURACION

LIC. EDGAR VÁSQUEZ GOMEZ
SINDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.

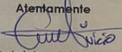
La que suscribe Lic. Gabriela Arlete Nicio Luis, personal de la Jefatura de Enlace y Seguimiento a los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta de para solicitar su apoyo y atender a la siguiente ciudadana.

En la atención brindada a la C. [REDACTED] Originaria de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con domicilio [REDACTED], quien acudió a las oficinas de la Jefatura de Enlace y Seguimiento a los Derechos Humanos, para apoyo y orientación legal, de acuerdo a nuestro acercamiento solicitamos brindar la atención desde su área para citar al [REDACTED] que actualmente labora en el H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con quien ha tenido una situación de conflicto por lo que requiere una conciliación o un acuerdo.

Tengan a bien, sin prejuzgar sobre la veracidad o falsedad de lo manifestado por la parte quejosa con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 apartado B) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, canalizar al área correspondiente para que se le informe y asesore en caso de violación de Derechos Humanos.

Anexo credencial de elector y expediente médico.

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atenidamente

Lic. Gabriela Arlete Nicio Luis
Encargada de la Jefatura De Enlace y Segimientos Los Derechos Humanos

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
951497775

Ayuntamiento Heroica Ciudad de
Tlaxiaco
MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 | 2024

Anexo 2:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO, ENLACE Y SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS
TLAXIACO-2022-2024

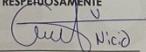
Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.
Oficio: 031/IESDH/2023.
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA
FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2023.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA A CONTINUACION

LIC. YETZY SANTIAGO LORENZO
AUXILIAR DE DEFENSOR (A) REGIONAL EN TLAXIACO
DEFENSORIA REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

La que suscribe Lic. Gabriela Arlete Nicio Luis, personal de la Jefatura de Enlace y Seguimiento a los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta de para solicitar su apoyo y atender a la siguiente ciudadana.

En la atención brindada a la C. [REDACTED] Originaria de la Localidad La Localidad San Miguel el Grande, con domicilio en la Localidad [REDACTED], quien acudió a las oficinas de la Jefatura de Enlace y Seguimiento a los Derechos Humanos, para apoyo y orientación legal, de acuerdo a nuestro acercamiento solicitamos brindar la atención desde su dependencia para citar al C. [REDACTED] Agente Municipal de San Isidro Peñasco, Magdalena Peñasco, con quien tuvo situaciones de conflicto, por lo que requiere una conciliación o un acuerdo, tengan a bien, sin prejuzgar sobre la veracidad o falsedad de lo manifestado por la parte quejosa con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 apartado B) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, canalizar al área correspondiente para que se le informe y asesore en caso de violación de Derechos Humanos.

Esperando tener una respuesta favorable a la petición, reciba un afectuoso saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. GABRIELA ARLETE NICIO LUIS
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE ENLACE Y SEGUIMIENTOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Lic. [REDACTED]

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
951497775

Ayuntamiento Heroica Ciudad de
Tlaxiaco
MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 | 2024

Handwritten notes:
Lic. [REDACTED] de C. de [REDACTED] Oficina de [REDACTED] 05/10/2023 Contr. [REDACTED] S. [REDACTED]



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 13C-PC-001
	Título: Trámites y servicios de la Jefatura de Enlace y Seguimiento de Derechos Humanos	Revisión. N Fecha: 31-oct-2023 Próxima revisión: Dic-2023

Anexo 3:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO, ENLACE Y SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS
TLAXIACO-2022-2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.
OFICIO 027//ESDH/2023.
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA
FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA A CONTINUACION.

C. P. ERASMO MUNGUÍA ROLDAN
DIRECTOR GENERAL DE CENTRO UNIVERSITARIO HARVARD
TLAXIACO, OAXACA

CON AT'N ING. EVELYN SANCHEZ SORIANO
AREA DE CONTROL ESCOLAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO HARVARD

P R E S E N T E

La que suscribe Uc. Gabriela Ariete Nicío Luis, encargada de la Jefatura del Departamento de Enlace y Seguimiento a los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento de esta Heroica Ciudad de Tlaxiaco, a través de la presente le hago la más atenta y cordal invitación para generar el Foro "Derecho al Acceso universal a la Información" con la matrícula estudiantil que forma parte de la institución que usted dignamente representa, mismo que se llevará acabo el día 28 de Septiembre de 2023, en las instalaciones de su Institución, ajustando los horarios a consideración de usted, lo anterior tiene como finalidad conmemorar el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información y sensibilizar a sectores estudiantiles de escuelas de nivel superior para promover el respeto de sus derechos humanos en el ámbito social en el que se desenvuelven y abrir un espacio de análisis e intercambio de ideas en materia de transparencia y acceso a la información pública, a efecto de coadyuvar al logro de una sociedad más democrática.

Esperando tener una respuesta favorable, reciba un afectuoso saludo,
Para cualquier aclaración o duda comuníquese al número telefónico [REDACTED]

Reciba oficio
08-09-2023
[REDACTED]

ATENTAMENTE
[REDACTED]
LIC. GABRIELA ARLETE NICÍO LUIS
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE ENLACE Y SEGUIMIENTOS
A LOS DERECHOS HUMANOS

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
951497775
tlaxiaco.gob

Ayuntamiento Heroica Ciudad de
Tlaxiaco
MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 | 2024

